

DESPACHO DEL C. SECRETARIO
SDE/DS/DGDYPI/036/2024
Enero 25, 2024

JORGE HERNANDEZ GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL
CRYOINFRA
PRESENTE.

En atención a su escrito de fecha 16 de enero del año en curso, en el que solicita visto bueno para llevar a cabo trabajos de reparación de asfalto en la vialidad localizada frente al predio ubicado en el eje 118 en la zona industrial del San Luis. Le comunico que esta Secretaría a mi cargo le autoriza llevar a cabo los trabajos antes descritos. Es importante que informe a las empresas aledañas que puedan ser afectadas durante el proceso de las obras.

Así mismo, le informamos que dicha autorización no le exige de realizar los trámites correspondientes ante las instancias competentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

N1-ELIMINADO 107

Atentamente



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. JUAN CARLOS VALLADARES EICHELMANN
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*